



Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución Rectoral

Nº 0878-2016-UNJFSC
Huacho, 20 de octubre de 2016



VISTO:

El Expediente Nº **2016-074885**, que corre con Oficio Nº 00378-2016-OL, de fecha 19 de octubre de 2016, presentado por el Jefe de la Oficina de Logística, sobre Modificación del PAC 2016 para Exclusión de Procedimiento de Selección, Oficio Nº 058-UPS-OL, Decreto de Rectorado Nº 006178-2016-R-UNJFSC, de fecha 20 de octubre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 058-2016-UPS-OL, de fecha 17 de octubre de 2016, el Jefe de la Unidad de Procesos de Selección, comunica al Jefe de la Oficina de Logística que en la Unidad de su Jefatura se encuentra el expediente de contratación aprobado para la Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, el mismo que de la indagación de mercado se ha obtenido el siguiente valor estimado total de S/. 171,504.50 (Ciento setenta y un mil quinientos cuatro y 50/100 Soles), incluido IGV, el mismo que corresponde a 03 ítems y que en virtud a los topes para cada procedimiento de selección para la Contratación de Bienes y Servicios, corresponde a un proceso de selección de "Adjudicación Simplificada Procedimiento clásico";

Que, asimismo, en el Plan Anual de contrataciones 2016 se tiene programado mediante la Adjudicación Simplificada el monto de S/. 171,900.00 (Ciento setenta y un mil novecientos y 00/100 soles), para la Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal de la Universidad, sin embargo se informa que la Universidad está obligado a registrar y convocar los procesos de selección en la Versión 3.0 del SEACE y no en la Versión 2.0, donde se tenía la peculiaridad de incrementar ítems. Por lo que en el plan anual de contrataciones de la Universidad se tiene un solo ítems y que de la indagación de mercado en virtud al requerimiento del área usuaria, se tiene 03 ítems, por lo que es necesario incluir los 03 ítems producto del requerimiento del área usuaria y de la indagación de mercado correspondiente; por lo que solicita y sugiere modificar el Plan Anual de Contrataciones de 2016, por Exclusión e Inclusión, en mérito a que el procedimiento de selección; Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal Administrativo y Docente para el año fiscal 2016, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, correspondiente contiene 03 ítems, por lo que se necesita la emisión del acto administrativo de Exclusión e Inclusión en el PAC 2016; en concordancia con el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, se deberá excluir del PAC 2016, con número de referencia Nº 12 del Plan Anual, el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada denominado Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal de la Universidad, de la manera siguiente:

Nº Ref	Item Unico	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Item	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Item	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
12	1-SI	0-No	AS	81	1	Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal de la Universidad	53102710000 80524	S/. 171,900.00 (Ciento sesenta y un mil y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	marzo	Clásico	Logística

Incluir en el PAC 2016





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución Rectoral

Nº 0878-2016-UNJFSC
Huacho, 20 de octubre de 2016



Nº Ref	Item Único	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Item	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Item	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
29	1-Si	0-No	AS	81	I	Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal Administrativo y Docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión						
						Personal Docente y Personal Administrativo Damas. CONJUNTO TIPO SASTRE (Saco manga corta y pantalón modelo clásico); Lino Nacional, Color celestre, Manga corta, sobre medida.	53101804002 37927	S/. 56,355.00 (Cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco con 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Octubre	Clásico	Logística
						Personal Docente y Personal Administrativo Varones: Pantalón, Consistente en 01 pantalón, tela polystel delgado color: azul noche, sobre medida.	53101502000 80442	S/. 62,728.50 (Sesenta y dos mil setecientos veintiocho con 50/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Octubre	Clásico	Logística
III	Personal Docente y Personal Administrativo Varones: Camisas, Consistente en 02 camisas, manga corta, tela polypima color, Celestre Bebé, medida a talla.	53101602000 90643	S/. 52,421.00 (Cincuenta y dos mil cuatrocientos veintiún y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Octubre	Clásico	Logística					

Que, el Art. 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que en su segundo y tercer párrafo textualmente dice: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita Rectorado, la emisión del acto resolutorio para la modificación del PAC 2016, para exclusión del procedimiento de selección denominado: Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión;

Estando a lo autorizado por el señor Rector en su Decreto Nº 004938-2016-R-UNJFSC, de fecha 02 de setiembre de 2016, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Plan Anual 2016 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para la Exclusión del procedimiento de selección denominado: "Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión".

Artículo 2º.- EXCLUIR, del Plan Anual de Contrataciones Año 2016, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, lo siguiente:





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución Rectoral

Nº 0878-2016-UNJFSC

Huacho, 20 de octubre de 2016

Nº Ref	Ítem Único	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Ítem	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
12	1-SI	0-No	AS	81	1	Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal de la Universidad	53102710000 80524	S/. 171,900.00 (Ciento sesenta y un mil y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	marzo	Clásico	Logística

Artículo 3º.- INCLUIR, en el Plan Anual de Contrataciones Año 2016, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, lo siguiente:

Nº Ref	Ítem Único	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Ítem	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
29	1-SI	0-No	AS	81		Adquisición de Vestuario de Verano para el Personal Administrativo y Docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión						
					I	Personal Docente y Personal Administrativo Damas CONJUNTO TIPO SASTRE (Saco manga corta y pantalón modelo clásico); Lino Nacional, Color celestre, Manga corta, sobre medida.	53101804002 37927	S/. 56,355.00 (Cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco con 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Octubre	Clásico	Logística
					II	Personal Docente y Personal Administrativo Varones: Pantalón, Consistente en 01 pantalón, tela polystel delgado color: azul noche, sobre medida.	53101502000 80442	S/. 62,728.50 (Sesenta y dos mil setecientos veintiocho con 50/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Octubre	Clásico	Logística
					III	Personal Docente y Personal Administrativo Varones: Camisas, Consistente en 02 camisas, manga corta, tela polypima color, Celestre Bebé, medida a talla.	53101602000 90643	S/. 52,421.00 (Cincuenta y dos mil cuatrocientos veintiún y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Octubre	Clásico	Logística

Artículo 4º.- DISPONER a la Oficina de Logística, la publicación del presente acto resolutivo en el Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los días de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 5º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias y dependencias de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



MCD. VÍCTOR JOSE LINO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/nga.-



CÉSAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N° 0878-2016-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 24 de Octubre del 2016

Atentamente,



*Mtro. Víctor José Lindres Cabrera
Secretario General*

DISTRIBUCIÓN: 18

RECTORADO
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION
OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
OFICINA DE LOGISTICA
UNIDAD PROCESOS DE SELECCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD EJECUCION PRESUPUESTAL
UNIDAD INTEGRACION CONTABLE
UNIDAD PROCESOS DE SELECCION
ARCHIVO
1 / STD295

